



ALCALDIA DE BUGALAGRANDE
202604000002843

2026-06-25 11:12 Radicado por VENTANILLA
Destino: SECRETARIA DE GOBIERNO
Rem/Des: ALCALDIA DE BUGALAGRANDE
Asunto: VALIDACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUEST

SECRETARIA DE HACIENDA
SH 112-2026

Bugalagrande, 25 de junio de 2026

Doctor
JORGE ELIÉCER ROJAS
Alcalde Municipal
Municipio de Bugalagrande – Valle del Cauca

Municipio de Bugalagrande
RECIBIDO
FECHA: 25/06/2026

Asunto: Validación de disponibilidad presupuestal y concepto favorable para sustitución de fuente de financiación – Contrato de Obra Pública No. 254-2026.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud remitida por la Secretaría de Infraestructura Municipal relacionada con la sustitución de la fuente de financiación del Contrato de obra Pública No. 254 de 2026 por valor de Treinta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil trescientos dos pesos con veintinueve centavos (\$34.997.302,29), una vez realizada la revisión financiera y presupuestal correspondiente por parte de esta dependencia, me permito informar que sí existía disponibilidad presupuestal suficiente en el rubro propuesto con fecha 31 de enero de 2026, conforme a la verificación efectuada sobre la ejecución presupuestal y los saldos disponibles para la vigencia fiscal correspondiente.

Definiendo que el rubro presupuestal No. 2.3.2.02.02.009.2402112.91134.16.01.2.0 correspondiente al programa Infraestructura Red Vial Regional, financiado con recursos de la fuente 2.0 – Ingresos Corrientes de Libre Destinación, contaba con una apropiación inicial por valor de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$184.000.000), registrado en el resumido presupuestal No. 790, con el fin de respaldar financieramente la ejecución de actividades orientadas al mantenimiento rutinario de vías terciarias del municipio de Bugalagrande.

En este sentido, se deja constancia de que para la fecha del 23-01-2026 en que se solicitó la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y se aprobó el 26-01-2026 (CDP) No. 286 y para la fecha 05-05-2026 en que se solicitó y se aprobó la expedición del Registro Presupuestal (RP) No. 687, dicho rubro presupuestal contaba con apropiación y disponibilidad con saldo suficiente para atender el compromiso proyectado, garantizando la existencia de recursos y el respaldo financiero requerido para la ejecución de las actividades objeto de contratación.

A la fecha, el citado rubro registra una disponibilidad presupuestal por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE (\$34.997.302,26), evidenciando que los recursos asignados al programa permitan y permiten soportar financieramente las obligaciones derivadas de su ejecución.

Carrera 6 Número 5-65 Bugalagrande – Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57(2) 2236235 Código Postal 763001
www.bugalagrande-valle.gov.co



Bugalagrande, Valle del Cauca
Alcaldía Municipal

**SECRETARIA DE HACIENDA
SH 112-2026**

En consecuencia, esta Secretaría emite concepto favorable respecto de la sustitución de la fuente de financiación solicitada, considerando que el ajuste propuesto no modifica el objeto contractual ni las condiciones esenciales del contrato, sino que corresponde exclusivamente a una adecuación presupuestal orientada a garantizar el respaldo financiero del compromiso adquirido por la administración municipal.

De acuerdo con lo anterior, se valida como fuente de financiación la siguiente estructura del rubro:

CCP o CCPET: 2.3.2.02.02.009

Código de inversión: 2402112.

CPC: 91134

SECIÓN: 16

CONSECUTIVO: 01


Fuente de Financiación: 2.0 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.

C.COSTOS: 090510 SEC. INFRAESTRUCTURA-INVERSION

Así mismo, se deja constancia de que la presente validación se emite con el fin de soportar el trámite administrativo correspondiente y garantizar la continuidad del proceso financiero asociado al contrato, permitiendo el cumplimiento oportuno de las obligaciones económicas adquiridas por la entidad.

Por lo anterior, esta Secretaría considera procedente continuar con el trámite de sustitución de fuente de financiación y la expedición de los actos administrativos a que haya lugar.

Cordialmente,


JAIRO ALBERTO TRIGUEROS VICTORIA
Secretario de Hacienda
Municipio de Bugalagrande

Copia: Arquitecta: Susana Millan - Secretaría de Infraestructura

Carrera 6 Número 5-65 Bugalagrande – Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57(2) 2236235 Código Postal 763001
www.bugalagrande-valle.gov.co